# POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO OFICINA DE IMPORTACIONES FONO N°

# ORDEN DE COMPRA IMPORTACIÓN DIRECTA HOJA N° 01

PARA: INSPECTOR CLAUDIO PAVEZ IBARRA

Solicitado por **JENALOG** Resolución Exenta N° 279 Fecha 12.JUN.020 Orden de Compra N° I-16
Fecha 12.JUN.020
Item

SEÑOR: MUDINMAR MOBILITY, S.L.U.

Dirección: P. IND. La Estación. C/ Maximiliano Thous, 17A, 46200 Paiporta, Valencia - España.

Fono: +

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cant.	Detalle .	V.Unit. Euros	Total Euros
01	5M <sup>3</sup>	Pago flete marítimo desde Ávila - España hasta Linares - Chile, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según Presupuesto N° 2020/3038-2 de fecha 04.JUN.020, extendida por la empresa Mudinmar Mobility, S.L.U, del Inspector Claudio PAVEZ IBARRA, quien fue designado en Comisión de Servicio a dicho país.		2.980,00
2002		Servicio domicilio a domicilio	Euros	2.980,00
		Gastos portuarios en destino	Euros	1.250,00
		Inspección Agricultura	Euros	190,00
	a to control or other	Seguro internacional 1.5% s/15.000 Euros (Franquicia 600 Euros)	Euros	225,00
- Sylchol		Total	Euros	4.645.00

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON 00/100.

SON: CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$ 880,74 AL DÍA 05.JUN.020).

NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PROPUESTA Nº 2020/3038-2 DE FECHA 04.JUN.020, EXTENDIDA POR LA EMPRESA MUDINMAR MOBILITY, S.L.U.

NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.

NOTA 3: OPERACIÓN QUE SERÁ CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL MONEDA NACIONAL.

Responsabilitation

MANUEL NAVARRO L

Saluda a UD

MANUEL NAVARRO LEYTON
Prefecto

Jefe Departamento Administrativo

GAROL BARRIENTO ESPINOZA

Inspectora (A)

Jefa Sección Adquisiciones

Prefecto Inspector

efe Nazional de Logística y Grandes Compras

## POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE Jefatura Nacional de Logística y <u>Grandes Compras</u>

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

le Sirecta a

CONTRÁTASE en forma directa a la empresa española Mudinmar Mobility, S.L.U., por el servicio de mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, del Inspector Claudio PAVEZ IBARRA, desde Ávila-España hasta Linares-Chile.

SANTIAGO,

12 JUN 2020

### VISTOS:

a) Ley Nº 21.192, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el presente año.

b) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

c) El artículo 4°, de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

d) Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

e) Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) Ley N° 18.928, que Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

g) Decreto N° 95, Reglamento de la Ley N° 18.928, que Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

h) Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

i) Decreto Ley Nº 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

j) Decreto Supremo Nº 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

k) Resolución N° 7, de 26.MAR.019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, reformulando las contenidas en la Resolución N° 1.600, de 2008, de ese Órgano Contralor, la cual queda sin efecto.

I) Resolución N° 8, de 27 MAR.019, de la Contraloría General de la República, que Determina los Montos en Unidades Tributarias Mensuales, a Partir de los Cuales los Actos que se Individualizan, Quedarán Sujetos a Toma de Razón Cuando Corresponda.

m) Resolución Exenta RA Nº 380/806/2018, de 06.NOV.018, de la Dirección General, que designa Jefe Nacional de Logística y Grandes Compras, al Prefecto Inspector Eduardo CERNA LOZANO.

#### CONSIDERANDO:

1) Oficio N° 583, de 05.JUN.020, del Departamento Administrativo, que solicita la emisión de la Resolución para la autorización de mudanza internacional vía marítima desde Ávila-España hasta Linares-Chile, del Inspector Claudio PAVEZ IBARRA, quien fue designado en comisión de servicio para participar en el "Il Curso de Formación Superior para la Escala de España Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía".

2) Carta de Servicio N° 412 C/S, de 05.AGO.019, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de las Personas que designa al Inspector Claudio PAVEZ IBARRA, a la ciudad de Ávila-España, por un periodo de 293 días, desde el 02.SEP.019 hasta el 20.JUN.020, a fin de participar en el II Curso de Formación Superior para la Escala de España Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila.

3) Presupuesto N° 2020/3038-2, de la empresa española Mudinmar Mobility S.L.U., de 04.JUN.020, por un valor total, con seguro de €4.645 (cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco euros), impuestos incluidos.

4) Presupuesto S/N°, de la empresa De Haan Spain Center S.L. (De Haan Movers), de 05.JUN.020, por un monto total con seguro correspondiente a € 6.400 (seis mil cuatrocientos euros), impuestos incluidos.

5) Presupuesto mudanza marítima N° Quote20\_082702, de la empresa Grupo Amygo S.A., de 22.MAY.020, por un valor total con seguro de € 8.990 (ocho mil novecientos noventa euros), impuestos incluidos.

6) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de 05.JUN.020, confeccionado por la Inspectora (A) Carol BARRIENTO ESPINOZA, Jefa de la Sección Adquisiciones, indicando que la Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el flete internacional por traslado de enseres desde Ávila-España hasta Linares-Chile, del Inspector Claudio PAVEZ IBARRA, contemplado en la asignación "Fletes" por la suma de €4.645, (valor estimado de \$4.091.037.- según tipo de cambio \$880,74, a esa fecha), para la contratación que por este acto se autoriza.

7) Certificado de la no Existencia del Producto en Convenio Marco, de 03.JUN.020, confeccionado por el Técnico Ramón CABRERA LLEVENES, de dotación de la Sección Adquisiciones, indicando que revisado el catalogo electrónico se constató que el servicio de traslado de enseres vía marítima desde Ávila-España hasta Linares-Chile, con las especificaciones solicitadas no se encuentra disponible.

8) Términos de Referencia de 05.JUN.020, elaborados por el Técnico G° 12, Rodrigo GARRIDO CACERES, que indican:

1 NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN    SECUCION   CANADA   INTERNACIONAL   DE EFECTOS PERSONALES Y MENAJE DE CASA DEL INSPECTOR CLAUDIO PAVEZ IBARRA.		ASUNTO	INFORMACIÓN
3 BIEN O SERVICIO SERVICIO: Mudanza internacional, desde Ávila - España hasta Linares - Chile.  4 OFERENTE HÁBIL EN CHILEPROVEEDORES? No x Proveedor Extranjero VALOR Euros 4.645,00 valor nacional estimado de \$ 4.091.037 al tipo de cambio referencial de \$ 880,74 del 05.JUN.020.  7 PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN BARANTÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO 9 GARANTÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO 10 GARANTÍA POR ANTICIPO 11 FORMA DE PAGO 12 MULTAS POR ATRASO 13 COORDINADOR CONTRATO PDI 14 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 15 Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación del lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación del mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.		CONTRATACIÓN	MUDANZA INTERNACIONAL DE EFECTOS PERSONALES Y MENAJE DE CASA DEL INSPECTOR CLAUDIO PAVEZ
Avila - España hasta Linares - Chile.  Avila - España hasta Linares - Chile.  Mudinmar Mobility, S.L.U  Si CHILEPROVEEDORES?  MONTO E INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN  PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN  GARANTÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO  GARANTÍA POR ANTICIPO  10 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO  11 FORMA DE PAGO  12 MULTAS POR ATRASO  MONTO E SEPCIFICACIONES TÉCNICAS  Modias contra recepción conforme de enseres en destino.  No hay  Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.			JENALOG
4 OFERENTE  HÁBIL EN CHILEPROVEEDORES? 6 MONTO E INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN 7 PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN 8 GARANTÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO 9 GARANTÍA POR ANTICIPO 10 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO 11 FORMA DE PAGO 12 MULTAS POR ATRASO 13 COORDINADOR CONTRATO PDI 14 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 14 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 15 Mudinmar Mobility, S.L.U Si No x Proveedor Extranjero VALOR Euros 4.645,00 valor nacional estimado de \$ 4.091.037 al tipo de cambio referencial de \$ 880,74 del 05.JUN.020. TÉRMINO 20.AGO.020 Seguro por traslado incluido en cotización. No hay No hay No hay 10 Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen; fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.			SERVICIO: Mudanza internacional, desde Ávila - España hasta Linares - Chile.
5 HABIL EN CHILEPROVEEDORES? 6 MONTO E INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN 7 PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN 8 GARANTÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO 9 GARANTÍA POR ANTICIPO 10 GARANTÍA DE PAGO 11 FORMA DE PAGO 12 MULTAS POR ATRASO 13 COORDINADOR CONTRATO PDI 14 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 15 Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de aduana de exportación, gastos puerto de aduana de exportación, gastos puerto de aduana de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta run 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.			Mudinmar Mobility, S.L.U
MONTO E INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN  PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN  GARANTÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO  GARANTÍA POR ANTICIPO  10 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO  11 FORMA DE PAGO  12 MULTAS POR ATRASO 13 COORDINADOR CONTRATO PDI  14 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  TÉCNICAS  TÉCNICAS  WALOR Euros 4.645,00 valor nacional estimado de \$ 4.091.037 al tipo de cambio referencial de \$ 880,74 del 05.JUN.020.  INICIO 20.JUN.020 TÉRMINO 20.AGO.020  Seguro por traslado incluido en cotización.  No hay  No hay  Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque).  Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.		CHILEPROVEEDORES?	Si
FLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN  Seguro por traslado incluído en cotización.  No hay  No hay  Seguro por traslado incluído en cotización.  No hay  No hay  Seguro por traslado incluído en cotización.  Preservicios en destino.  No hay  Sepricios Administrativo Oficina de Importaciones  Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque).  Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante.  Incluye además seguro Internacional.	6	INDIVIDUALIZACIÓN DE	VALOR Euros 4.645,00 valor nacional estimado de \$ 4.091.037 al tipo de cambio
Seguro por traslado incluido en cotización.  Seguro por traslado incluido en cotización.  GARANTIA POR ANTICIPO  GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO  11 FORMA DE PAGO  30 días contra recepción conforme de enseres en destino.  No hay  COORDINADOR Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque).  Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.	7		INICIO 20.JUN.020
ANTICIPO  10 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO  11 FORMA DE PAGO  12 MULTAS POR ATRASO  13 COORDINADOR CONTRATO PDI  14 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  15 TÉCNICAS  16 DE PAGO  17 DE PAGO  18 DE PAGO  19 DE PAGO  10 JULTAS POR ATRASO  10 No hay  11 DE PAGO  12 DE PAGO  13 DE PAGO  14 DE PAGO  15 DE PAGO  16 DE PAGO  17 DE PAGO  18 DE PAGO  18 DE PAGO  19 JULTAS POR ATRASO  10 JULTAS POR ATRASO  10 JULTAS POR ATRASO  11 DE PAGO  12 MULTAS POR ATRASO  13 COORDINADOR  14 DE PAGO  15 DE PAGO  16 DE PAGO  16 DE PAGO  17 DE PAGO  18 DE PAGO  19 DE PAGO  10 JULTAS POR ATRASO  11 JULTAS POR ATRASO  12 JULTAS POR ATRASO  13 JULTAS POR ATRASO  14 JULTAS POR ATRASO  16 JULTAS		PRODUCTO O SERVICIO	
CUMPLIMIENTO  11 FORMA DE PAGO  30 días contra recepción conforme de enseres en destino.  12 MULTAS POR ATRASO  No hay  Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, flets hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque).  Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.		ANTICIPO	No hay
12 MULTAS POR ATRASO  No hay  Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque).  Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.		CUMPLIMIENTO	No Hay
Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.	11	FORMA DE PAGO	30 días contra recepción conforme de enseres en destino.
Departamento Administrativo Oficina de Importaciones Técnico Rodrigo GARRIDO CÁCERES  Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.	-		No hay
Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque).  Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante. Incluye además seguro Internacional.		CONTRATO PDI	Departamento Administrativo Oficina de Importaciones
15 OTROS No hav	14		Servicios de origen: Transporte interno hasta domicilio del cliente, embalaje internacional y confección del listado de empaque, transporte hasta nuestro depósito, descarga y posicionamiento del menaje, preparación de lift van marítimo, carga del menaje en el consolidado, despacho de aduana de exportación, gastos puerto de origen, fletes hasta Puerto, preparación del HBL (documento de embarque). Servicios en destino: Honorarios y gastos por despacho de aduana de importación de mudanza, gastos por desconsolidación, recogida del recinto fiscal, transporte y entrega hasta un 2do piso, desembalaje y montaje, retiro del material sobrante.
	15	OTROS	No hay

9) Que se requiere la contratación del servicio de mudanza internacional de los efectos personales y menaje de casa, del Inspector Claudio PAVEZ IBARRA, desde la ciudad de Ávila-España hasta Linares-Chile, quien fue designado en comisión de servicio en el extranjero para participar en el "Il Curso de Formación Superior para la Escala de España Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía".

10) Que, en virtud del término de la designación del citado funcionario en comisión de servicio en el extranjero, se hace necesario el envío de sus efectos personales y menaje de casa desde la ciudad de Avila-España hasta Linares-Chile.

11) Que. de los tres presupuestos entregados, el de menor valor corresponde al de la empresa Mudinmar Mobility S.L.U., por un valor total, con seguro, de €4.645 (cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco euros), impuestos incluidos.

12) Que, la Institución dispone de los recursos presupuestarios necesarios para financiar la presente contratación, según lo indicado en el documento individualizado en Considerando 6°, en la "Fletes", por la suma de €4.645, (valor estimado de asignación \$4.091.037.- según tipo de cambio \$880,74, al 05.JUN.020), impuestos incluidos.

13) Lo dispuesto en el artículo 8°, letra e), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y artículo 10°, N° 5, del Decreto Nº 250. Reglamento Complementario de la citada Ley, al tratarse de servicios a prestarse por personas jurídicas extranjeras, que deben ejecutarse fuera del territorio nacional; causal aplicable para el servicio requerido, de acuerdo a los antecedentes del presente proceso de contratación.

#### RESUELVO:

1º .- CONTRÁTASE en forma directa, a la empresa española Mudinmar Mobility S.L.U., en virtud de lo dispuesto en el artículo 8°, letra e), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y artículo 10°, N° 5, del Decreto Nº 250, Reglamento Complementario de la citada Ley, por el servicio de mudanza internacional vía marítima de efectos personales y menaje de casa, del Inspector Claudio PAVEZ IBARRA, desde la ciudad de Ávila-España hasta Linares-Chile, por un monto de €4.645, (valor estimado de \$4.091.037.- según tipo de cambio \$880,74, al 05.JUN.020), impuestos incluidos, al ser la empresa precitada extranjera, la que realizará un servicio fuera del territorio nacional. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en los Considerandos de la presente Resolución, junto con su documentación adjunta y ser la oferta más conveniente económicamente para los intereses fiscales.

2°. - PUBLÍQUESE la presente Resolución

en el portal www.mercadopúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PARA SU CONTROL POSTERIOR.

DUARDO CERNA LOZANO Prefecto Inspector e Nacional de Logística y

Grandes Compras

Depadm

- Asejur Jenalog

- Importaciones

Archivo